



**Plataforma Intergubernamental
Científico-Normativa sobre
Diversidad Biológica y Servicios
de los Ecosistemas**

Distr. general
6 de abril de 2022
Español
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental
Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica
y Servicios de los Ecosistemas
Noveno período de sesiones
Bonn (Alemania), 3 a 9 de julio de 2022
Tema 6 del programa provisional***

Arreglos financieros y presupuestarios de la Plataforma

**Arreglos financieros y presupuestarios de la Plataforma
Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad
Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

Nota de la Secretaría

Introducción

1. En el párrafo 1 de la decisión IPBES-8/4, sobre arreglos financieros y presupuestarios, el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) invitó a los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, otras organizaciones intergubernamentales, interesados y otras entidades que estuviesen en condiciones de hacerlo, como las organizaciones regionales de integración económica, las empresas privadas y las fundaciones, a que apoyasen la labor de la IPBES mediante contribuciones y promesas de contribuciones, así como con contribuciones en especie. En la sección I de la presente nota se indica el estado de las contribuciones en efectivo y en especie recibidas, y se dan ejemplos de las actividades impulsadas en apoyo del mandato de la IPBES.
2. En el párrafo 2 de la misma decisión, el Plenario solicitó a la Secretaría Ejecutiva que, siguiendo las orientaciones que le facilitase la Mesa, le informase de los gastos para 2021 en su noveno período de sesiones. Por consiguiente, esos gastos se presentan en la sección II de la presente nota en relación con el presupuesto revisado para 2021 de 5.674.428 dólares de los Estados Unidos aprobado por el Plenario en el párrafo 3 de la decisión IPBES-8/4.
3. En el párrafo 4 de la misma decisión, el Plenario aprobó un presupuesto de 9.882.675 dólares para 2022¹. En la sección III se presenta un presupuesto revisado para 2022, un presupuesto para 2023 y un presupuesto provisional para 2024. En el documento IPBES/9/INF/24 se dan más detalles sobre las sumas consignadas en los proyectos de presupuesto para 2022, 2023 y 2024 en relación con el programa de trabajo.
4. En la sección IV de la presente nota se ofrece una sinopsis de los costos generales de la IPBES y una estimación de los fondos que faltan por recaudar para llevar adelante el programa de trabajo hasta 2024. Los fondos disponibles al 1 de enero de 2022 se estimaron en 10,9 millones de dólares. Teniendo en cuenta las contribuciones recibidas y las prometidas al 9 de marzo de 2022, y suponiendo unos ingresos anuales de 5,5 millones de dólares a partir de las contribuciones y promesas de contribuciones previstas, se llegó a la conclusión de que, si bien se dispondría de fondos suficientes

* IPBES/9/1.

¹ Todas las referencias en la presente nota a “\$” o “dólares” se refieren a dólares de los Estados Unidos.

para cubrir los gastos de 2022 y 2023, quedaría un saldo negativo de 2,2 millones de dólares a finales de 2024, lo que se traduciría en la necesidad de recaudar 2,2 millones de dólares más para cubrir el costo del presupuesto provisional de 2024. Sin embargo, si se tiene en cuenta el ahorro medio anual de 1,3 millones de dólares, habría un saldo positivo de 1,7 millones de dólares a finales de 2024, y no sería necesario recaudar fondos adicionales.

5. En el párrafo 2 de la decisión IPBES-8/4, el Plenario también solicitó a la Secretaria Ejecutiva que, bajo la orientación de la Mesa, redoblaste sus esfuerzos para alentar a los miembros de la Plataforma a que formularan promesas de contribuciones y realizaran contribuciones al fondo fiduciario de la IPBES, así como mediante contribuciones en especie, y que informase al Plenario en su noveno período de sesiones sobre las actividades relacionadas con la recaudación de fondos. En el párrafo 8 de esa misma decisión, el Plenario solicitó además a la Mesa que, con la ayuda de la Secretaria Ejecutiva, informase al Plenario en su noveno período de sesiones sobre las implicaciones que se derivasen de los apartados a), b) y c) del párrafo 7 de dicha decisión en relación con el reconocimiento de los donantes de la IPBES. En consecuencia, en la sección V de la presente nota figura un informe sobre los progresos realizados en relación con la estrategia de recaudación de fondos (sección V A) y un breve informe sobre las implicaciones de los párrafos 7 a), 7 b) y 7 c) relativos al reconocimiento de los donantes de la IPBES (sección V B)).

6. Por último, en el párrafo 6 de esa decisión, el Plenario solicitó a la Secretaria Ejecutiva que, bajo la orientación de la Mesa, examinase las enseñanzas extraídas de las reuniones en línea y otras prácticas de trabajo en línea, presentase propuestas para mejorar la eficiencia y la eficacia de las modalidades de trabajo de la IPBES, incluidas las consecuencias para el presupuesto, respondiendo al mismo tiempo a la necesidad de permitir la participación plena y efectiva de los miembros, los expertos y las partes interesadas, y que informase al respecto al Plenario en su noveno período de sesiones. La Secretaría ha preparado dicho informe como parte del documento IPBES/9/11, que será examinado por el Plenario en el marco del tema 9 sobre “mejoramiento de la eficacia de la Plataforma”.

I. Estado de las contribuciones en efectivo y en especie recibidas por la Plataforma

A. Contribuciones al fondo fiduciario

7. En el cuadro 1 se indica el estado, al 23 de marzo de 2022, de las contribuciones en efectivo al fondo fiduciario realizadas y prometidas desde 2018 por Gobiernos (parte 1) y otros donantes (parte 2), y los ingresos obtenidos por el fondo fiduciario en ese período (parte 3).

8. La IPBES recibió 5,6 millones de dólares en su fondo fiduciario en 2021.

9. Las contribuciones efectuadas por otros donantes que se indican en la sección 2 del cuadro 1 se ajustaron a la invitación formulada por el Plenario en el párrafo 1 de la decisión IPBES-7/4 y fueron aceptadas por la Mesa una vez formalizado el proceso de diligencia debida que se prescribe en la Política de Asociaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Las contribuciones prometidas y efectuadas por otros donantes, incluido el sector privado, ascienden a 1,6 millones de dólares para el período 2018-2024. Esto incluye una cantidad de 45.045 dólares concedida a la IPBES como ganadora del Premio de Salud Planetaria de la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco en el campo de la biodiversidad en 2021.

10. El cuadro 1 también muestra un importe negativo de 8.856 dólares para 2021 en concepto de inversiones e ingresos varios. Esto corresponde a una pérdida en los ingresos por inversiones de la IPBES en 2021 resultante de la disminución general de la tasa de rentabilidad de la cartera de inversiones mancomunada de las Naciones Unidas y del menor valor de mercado de algunas de las inversiones.

11. En la parte 1 del cuadro 2 se muestran las contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo y prometidas para las actividades previstas en el programa de trabajo y el presupuesto aprobados del período 2018-2023. Estas contribuciones y promesas de contribución ascienden a 2,1 millones de dólares para todo ese período. Están incluidas en las cantidades que figuran en el cuadro 1, como se indica en una nota al pie de ese cuadro, y se realizaron en cumplimiento de los procedimientos financieros de la IPBES establecidos en las decisiones IPBES-2/7 e IPBES-3/2.

12. En la parte 2 del cuadro 2 se indican otras contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo y prometidas en apoyo de actividades previstas en el programa de trabajo, pero no

consignadas en el presupuesto aprobado. Dichas contribuciones y promesas ascendieron a 0,7 millones de dólares para el período 2018-2023.

B. Contribuciones en especie

13. En el cuadro 3 se indican las contribuciones en especie recibidas en 2021 –junto con sus valores correspondientes en dólares de los Estados Unidos–, tal como fueron notificadas o estimadas, cuando ha sido posible, a partir de los costos equivalentes previstos en el programa de trabajo, si se ha dispuesto de ellos. Estas contribuciones en especie, que ascienden a 1,6 millones de dólares, consisten en el apoyo prestado directamente por el donante respectivo y, por consiguiente, no recibido por el fondo fiduciario, para actividades previstas en el programa de trabajo ya aprobadas y presupuestadas (parte 1) y para actividades organizadas en apoyo del programa aprobado, como el apoyo técnico, las instalaciones para reuniones o el apoyo local (parte 2).

14. Además de las cantidades del cuadro 3, se estima entre 3,2 millones de dólares y 6,3 millones de dólares la contribución en especie a la labor de la IPBES aportada en 2021 por expertos de todo el mundo (incluidos los que participaron en evaluaciones y equipos de tareas, y los miembros de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos), que ofrecieron a título gratuito entre un 10 % y un 20 % de sus horas de trabajo². Según las estimaciones, la contribución total representada por estos servicios a título gratuito desde 2014 se sitúa entre 32,2 millones de dólares y 64,4 millones de dólares, cantidad equivalente a las contribuciones totales en efectivo recibidas por el fondo fiduciario en el mismo período (46,6 millones de dólares)³.

15. En 2021 y 2022, la IPBES siguió impulsando actividades en apoyo de sus metas y objetivos, sobre todo en la esfera de la creación de capacidad y generación de nuevos conocimientos. En el cuadro 4 se presentan ejemplos de propuestas de investigación o actividades de creación de capacidad de las que tiene constancia la Secretaría, por valor de 130 millones de dólares para 2021-2022. En el sitio web de la IPBES se ofrece una lista más exhaustiva, en la que se enumeran otros proyectos de menor envergadura.

16. Por último, en 2021 y 2022 los Gobiernos e interesados organizaron numerosas actividades para informar a colectivos muy diversos sobre distintos aspectos de la labor de la IPBES a nivel nacional, regional e internacional. Estas actividades contribuyeron en gran medida a concienciar sobre esa labor y a fomentar la participación en ella. La IPBES tiene previsto publicar esas actividades en su sitio web y reconocerlas y promoverlas a través de sus canales en los medios sociales.

² Estas estimaciones se calcularon utilizando un salario académico anual de 52.000 dólares, basado en el salario medio en paridad de poder adquisitivo proporcionado por 28 países que son representativos de la diversidad geográfica de los países miembros de IPBES. Los salarios medios en paridad de poder adquisitivo de los 28 países pueden consultarse en la siguiente publicación: Philip G. Altbach y otros, eds., *Paying the Professoriate: A Global Comparison of Compensation and Contract* (Routledge, 2012).

³ Estas estimaciones se basan en la participación en los trabajos de la IPBES de 610 expertos en 2021, 498 expertos en 2020, 533 expertos en 2019, 900 expertos en 2018, 940 expertos en 2017, 1.172 expertos en 2016, 984 expertos en 2015 y 559 expertos en 2014.

Cuadro 1
Estado de las contribuciones en efectivo recibidas y de las promesas de contribuciones realizadas para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2024 (a 23 de marzo de 2022)
(dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones recibidas</i>					<i>Promesas de contribuciones</i>			
	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>Total de promesas de contribuciones</i>
I. Gobiernos									
Alemania ^a	1 457 267	1 242 916	1 109 361	1 266 363	558 036	608 273	1 216 545	1 216 545	3 041 363
Australia	–	–	–	30 000	–	73 260	–	–	73 260
Austria	17 123	–	22 222	16 892	–	–	–	–	–
Bélgica	77 193	73 661	73 853	74 324	–	–	–	–	–
Bulgaria	2 323	2 273	2 198	2 427	–	–	–	–	–
Canadá ^a	25 583	30 312	31 260	31 216	–	31 397	–	–	31 397
Chile	13 000	12 751	11 000	12 053	–	–	–	–	–
China	200 000	200 000	180 000	180 000	–	–	–	–	–
Dinamarca	–	29 908	–	–	–	–	–	–	–
Eslovaquia	–	–	23 895	–	–	–	–	–	–
España	–	–	–	93 826	–	44 643	–	–	44 643
Estados Unidos de América	495 000	497 759	497 000	750 000	–	–	–	–	–
Estonia	–	5 044	2 389	2 326	–	–	–	–	–
Finlandia	11 696	22 727	23 697	23 866	–	–	–	–	–
Francia ^a	844 838	416 343	503 897	290 687	–	133 820	66 910	–	200 730
Japón	190 454	166 428	193 181	193 181	189 814	–	–	–	–
Letonia	4 227	11 377	11 947	12 165	–	–	–	–	–
Luxemburgo	17 045	11 123	–	9 558	–	–	–	–	–
Noruega	665 417	324 585	290 757	372 715	–	–	–	–	–
Nueva Zelanda	17 047	16 557	–	34 920	16 995	–	–	–	–
Países Bajos	–	715 072	–	225 225	–	–	–	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	650 214	502 060	269 830	244 494	407 550	–	–	–	–
República de Corea ^a	–	123 378	–	–	–	–	–	–	–
Suecia ^a	253 128	161 339	159 502	173 261	–	158 831	–	–	158 831
Suiza	84 000	72 651	84 344	71 809	–	–	–	–	–

	<i>Contribuciones recibidas</i>					<i>Promesas de contribuciones</i>			
	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>Total de promesas de contribuciones</i>
Unión Europea	–	2 155 333	–	1 223 321	–	1 257 097	–	–	1 257 097
Total parcial 1	5 025 556	6 793 596	3 490 333	5 334 628	1 172 395	2 307 320	1 283 455	1 216 545	4 807 320
2. Otros donantes									
AXA S.A.	–	–	–	–	184 009	–	94 382	–	94 382
Fundación Bill y Melinda Gates ^a	–	–	–	–	286 740	–	–	–	–
Fundación BNP Paribas	–	–	–	–	45 403	22 523	22 523	22 523	67 568
H & M Hennes and Mauritz Gbc A.B.	–	–	44 014	45 732	–	45 620	45 620	–	91 241
Kering S.A.	–	131 291	143 369	143 369	134 831	–	–	–	–
Laboratorios de Biología Vegetal Yves Rocher S.A.	11 481	11 161	–	–	–	–	–	–	–
Premios de la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco	–	–	–	45 045	–	–	–	–	–
Premio Win-Win de Gotemburgo a la Sostenibilidad	–	–	113 663	–	–	–	–	–	–
Total parcial 2	11 481	142 452	301 047	234 146	650 983	68 143	162 525	22 523	253 190
Total parcial (1 + 2)	5 037 037	6 936 048	3 791 379	5 568 774	1 823 378	2 375 463	1 445 980	1 239 068	5 060 511
3. Inversiones e ingresos diversos^b	158 546	217 091	179 314	(8 856)					
Total (1 + 2 + 3)	5 195 583	7 153 139	3 970 693	5 559 918	1 823 378	2 375 463	1 445 980	1 239 068	5 060 511

^a La contribución de los donantes incluye un componente para fines específicos. Se ruega remitirse al cuadro 2, parte 1, para más detalles.

^b Ingresos por concepto de inversiones devengados por la cuenta mancomunada del PNUMA.

Cuadro 2

Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo y promesas de contribuciones para el período 2018-2023

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>					<i>Promesas de contribuciones</i>		
			<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>Total de promesas de contribuciones</i>
1 Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo en apoyo del programa de trabajo aprobado										
1.1 Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo de los Gobiernos en apoyo del programa de trabajo aprobado										
Alemania	Apoyo para cubrir los gastos relacionados con un puesto de consultor de categoría P-3 para la unidad de apoyo técnico de la evaluación mundial	Gastos de personal	102 108	73 594	–	–	–	–	–	–
Alemania	Apoyo para el puesto de auxiliar de sistemas de información	Gastos de personal	–	51 500	–	103 000	–	–	–	–
Alemania	Apoyo a los participantes en el sexto período de sesiones del Plenario	Apoyo a los participantes	149 068	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	Tercera reunión de autores de la evaluación mundial	Lugar de celebración y logística	6 269	–	–	–	–	–	–	–
Canadá	Apoyo al programa de trabajo	Apoyo a los productos previstos	25 583	30 312	31 260	31 216	–	30 326	–	30 326
Finlandia	Apoyo al programa de trabajo	Apoyo a los productos previstos	–	–	–	23 866	–	–	–	–
Francia (Agencia Francesa de la Biodiversidad)	Apoyo a la evaluación mundial	Apoyo a los productos previstos	102 740	71 903	–	–	–	–	–	–
Francia (Agencia Francesa de la Biodiversidad)	Apoyo a la evaluación temática de las especies exóticas invasoras	Apoyo a los productos previstos	–	79 545	116 959	–	–	–	64 654	64 654
Francia (Agencia Francesa de la Biodiversidad)	Apoyo a la evaluación temática de los valores	Apoyo a los productos previstos	84 541	55 741	58 480	–	–	64 654	–	64 654

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>					<i>Promesas de contribuciones</i>		
			<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>Total de promesas de contribuciones</i>
Francia (Agencia Francesa de la Biodiversidad)	Apoyo a la evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres	Apoyo a los productos previstos	84 541	55 741	58 480	–	–	64 654	–	64 654
República de Corea	Reunión del equipo de tareas sobre conocimientos y datos	Apoyo a los participantes	123 378	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	Apoyo a la participación de los miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos que provienen de países en desarrollo	Apoyo a los participantes	84 603	–	–	–	–	–	–	–
Total parcial 1.1			762 831	418 336	265 179	158 082	–	159 634	64 654	224 288
1.2 Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo de otros donantes en apoyo del programa de trabajo aprobado										
Fundación Bill y Melinda Gates	Apoyo al programa de trabajo - evaluación de los nexos	Gastos de personal	–	–	–	–	286 740	–	–	–
Total parcial 1.2			–	–	–	–	286.740	–	–	–
Total 1			762 831	418 336	265 179	158 082	286 740	159 634	64 654	224 288
2. Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo en apoyo de actividades pertinentes del programa de trabajo pero que no se incluyeron en el presupuesto aprobado										
Alemania	Apoyo para el puesto de auxiliar de sistemas de información	Gastos de personal	30 000	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	Apoyo al taller de la IPBES sobre diversidad biológica y pandemias	Apoyo para reuniones	–	–	38 664	–	–	–	–	–
Colombia	Apoyo a la celebración del quinto período de sesiones de la IPBES en Medellín (Colombia), para servicios de conferencia y viajes del personal	Apoyo para reuniones	325 065	–	–	–	–	–	–	–
Francia	Apoyo a la celebración del séptimo período de sesiones de la IPBES en París (Francia), para	Apoyo para reuniones	–	265 114	–	–	–	–	–	–

IPBES/9/5

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>					<i>Promesas de contribuciones</i>		<i>Total de promesas de contribuciones</i>
			<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	
Noruega	servicios de conferencia y viajes del personal Apoyo al taller IPCC-IPBES sobre clima y diversidad biológica	Apoyo para reuniones	–	–	39 325	–	–	–	–	–
Total parcial 2			355 065	265 114	77 989	–	–	–	–	–
Total (1 + 2)			1 117 896	683 450	343 168	158 082	286 740	159 634	64 654	244 288

Cuadro 3
Contribuciones en especie recibidas en 2021
(dólares de los Estados Unidos)

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Valor estimado</i>
1. Apoyo prestado directamente para actividades aprobadas y presupuestadas del programa de trabajo			
Universidad Nacional Autónoma de México	Unidad de apoyo técnico para la evaluación de los valores	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	13.000
Ministerio de Medio Ambiente del Japón	Unidad de apoyo técnico para la evaluación de las especies exóticas invasoras	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	220.000
Fondation pour la recherche sur la biodiversité y Agencia Francesa de la Biodiversidad (Francia)	Unidad de apoyo técnico para la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	70.000
Fondation pour la recherche sur la biodiversité (Francia)	Taller para seguir avanzando en la elaboración del resumen para responsables de políticas de la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	Lugar de celebración y logística	3.500
UNESCO	Unidad de apoyo técnico del equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	150.000
	Taller para seguir avanzando en la elaboración del resumen para responsables de políticas de la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	Lugar de celebración y logística	1.500
	Interpretación para el diálogo sobre conocimientos indígenas y locales para la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	Gastos logísticos	2.000
Sociedad de Investigación de la Naturaleza Senckenberg (Alemania)	Unidad de apoyo técnico del equipo de tareas sobre conocimientos y datos	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	105.000
BiodivERsA y Fondation pour la recherche sur la biodiversité (Francia)	Unidad de apoyo técnico para el equipo de tareas sobre conocimientos y datos	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	27.000
Gobierno de los Países Bajos	Unidad de apoyo técnico para el equipo de tareas sobre hipótesis y modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	127.000
Agencia de Evaluación del Medio Ambiente de los Países Bajos	Unidad de apoyo técnico para el equipo de tareas sobre hipótesis y modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	Gastos relacionados con los talleres de diálogo sobre hipótesis y modelos	20.000
Gobierno de Noruega	Unidad de apoyo técnico para el equipo de tareas sobre creación de capacidad	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	300.000
Ministerio de Asuntos Exteriores (Francia)	Apoyo técnico para aplicar la estrategia de recaudación de fondos de la IPBES	Gastos de personal	279.800
PNUMA	Adscripción de un oficial de programas de categoría P-4 a la Secretaría de la IPBES	Gastos de personal	211.200
Total parcial 1			1.530.000
2. Apoyo a las actividades adicionales organizadas en apoyo del programa de trabajo			

IPBES/9/5

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Valor estimado</i>
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales	Apoyo a la participación de interesados	Apoyo técnico	71.000
Total parcial 2			71.000
Total (1 + 2)			1.601.000

Abreviatura: UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Cuadro 4
Ejemplos de actividades catalizadas por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en 2021 y 2022
(millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Gobiernos/Instituciones que aportan financiación</i>	<i>Dirección del proyecto</i>	<i>Actividad</i>	<i>Valor estimado</i>
Generación de nuevos conocimientos			
Unión Europea (Horizonte Europa)	Unión Europea	Cinco convocatorias de propuestas en apoyo de las evaluaciones de los nexos y del cambio transformador de la IPBES	38,8
		Convocatoria de propuestas en apoyo de la evaluación de la IPBES sobre las empresas y la diversidad biológica	5,5
		Convocatoria de propuestas para facilitar los vínculos científico-normativos con la IPBES en el contexto de la nueva estrategia de diversidad biológica de la Unión Europea para 2030	14,2
BiodivERsA y Water JPI con la Comisión Europea	Biodiversa y Water JPI	Convocatoria conjunta de propuestas de investigación sobre “conservación y restauración de los ecosistemas degradados y su biodiversidad, con especial atención a los sistemas acuáticos”, a partir de la evaluación regional de la IPBES para Europa y Asia Central, la evaluación de la IPBES sobre la degradación y restauración de la tierra y la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas	23,3
Biodiversa+ con la Comisión Europea	Biodiversa+	Convocatoria conjunta de propuestas de investigación sobre el “apoyo a la protección de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas en la tierra y el mar”, a partir de la evaluación regional de la IPBES para Europa y Asia Central, la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y el informe del taller de la IPBES sobre diversidad biológica y pandemias	43,6
Creación de capacidad			
Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza (Alemania)/Iniciativa Internacional para el Clima	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación	Creación de capacidad y apoyo a Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Camboya y Granada para llevar a cabo evaluaciones nacionales de los ecosistemas y establecer plataformas nacionales científico-normativas de la IPBES	0,9
	PNUD/BES-Net	Creación de capacidad y apoyo a las evaluaciones nacionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas mediante un diálogo nacional tripartito de BES-Net en Colombia, el Camerún, Etiopía y Viet Nam	0,7
	PNUD (y Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación/PNUMA)/ BES-Net II	Creación de capacidad y apoyo a las evaluaciones nacionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en hasta 40 países	2,4
	Centro de Investigación para el Desarrollo (ZEF)	Apoyo a la creación de capacidad en: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo; aumento de la participación en las actividades de la IPBES y la aceptación de sus productos; fortalecimiento de las redes Sur-Sur a través de talleres; establecimiento de una plataforma subregional científico-normativa; y formación de jóvenes profesionales a través de un programa de máster en ciencias titulado “Gestión de las interfaces científico-normativas sobre diversidad	0,5

IPBES/9/5

<i>Gobiernos/Instituciones que aportan financiación</i>	<i>Dirección del proyecto</i>	<i>Actividad</i>	<i>Valor estimado</i>
		biológica y servicios de los ecosistemas para el desarrollo sostenible en Africa Occidental”, o “SPIBES”	
Total			129.9

Abreviaturas: BES-Net = Red de Servicios de Biodiversidad y Ecosistemas; PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Water JPI = Iniciativa de Programación Conjunta sobre el Agua, “Los retos del agua en un mundo cambiante”.

II. Gastos finales para 2021

17. En el cuadro 5 se muestran los gastos finales de 2021 comparados con el presupuesto de 5.674.428 dólares aprobado para ese año por el Plenario en su octavo período de sesiones (decisión IPBES-8/4). En 2021, los gastos finales ascendieron a 4,0 millones de dólares, lo que representa un ahorro de 1,7 millones de dólares respecto del presupuesto aprobado por el Plenario. Este ahorro se explica sobre todo por las economías realizadas en:

- a) Reuniones de los órganos de la IPBES (0,3 millones de dólares), y servicios de conferencia en particular;
- b) El programa de trabajo (0,8 millones de dólares), resultante, entre otras cosas, de establecer las unidades de apoyo técnico para las evaluaciones del cambio transformador y de los nexos en 2022 en lugar de 2021; celebrar la reunión sobre el resumen para responsables de políticas de la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres en un formato híbrido; trasladar el foro sobre creación de capacidad de 2021 a 2022; y celebrar las reuniones de los equipos de tareas sobre hipótesis y modelos y sobre conocimientos y datos en línea;
- c) Gastos de personal y de funcionamiento de la Secretaría (0,4 millones de dólares).

Cuadro 5
Gastos finales para 2021
(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto revisado y aprobado para 2021</i>	<i>Gastos finales en 2021</i>	<i>Saldo</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES			
1.1 Períodos de sesiones del Plenario			
Apoyo a los participantes en el octavo período de sesiones del Plenario	7 500	7 679	(179)
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000	556 830	273 170
Servicios de presentación de informes	65 000	40 397	24 603
Gastos de seguridad y otros gastos	0	1 195	(1 195)
Total parcial 1.1, períodos de sesiones del Plenario	902 500	606 102	296 398
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos			
Gastos de viaje y reuniones de participantes en reuniones de la Mesa	0	0	0
Gastos de viaje y reuniones de participantes en reuniones del Grupo	0	5 985	(5 985)
Total parcial 1.2, reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	0	5 985	(5 985)
1.3 Gastos de viaje de la Presidencia en representación de la IPBES	12 500	0	12 500
Total parcial 1, reuniones de los órganos de la IPBES	915 000	612 087	302 913
2. Ejecución del programa de trabajo			
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)			
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	499 000	311 896	187 104
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: Evaluación de las especies exóticas invasoras	120 000	110 843	9 157
Producto previsto 3 b) iii) del PT1: Evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	200 000	81 172	118 828
Producto previsto 3 d) del PT1: Evaluación de los valores	179 000	119 881	59 119
Total parcial, parte A	499 000	311 896	187 104
Parte B: programa de trabajo renovable hasta 2030			
Objetivo 1: Evaluación de los conocimientos	150 000	3 511	146 489

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto revisado y aprobado para 2021</i>	<i>Gastos finales en 2021</i>	<i>Saldo</i>
Producto previsto 1 a) Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación de los nexos)	75 000	3 511	71 489
Producto previsto 1 b) Un documento técnico sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático	0	0	0
Producto previsto 1 c) Evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador)	75 000	0	75 000
Producto previsto 1 d) Una evaluación metodológica de la repercusión y la dependencia de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas (evaluación de las empresas y de la diversidad biológica)	0	0	0
Objetivo 2: Creación de capacidad	180 000	36 009	143 991
Objetivo 2 a) Mejorar del aprendizaje y la participación, objetivo 2 b) Aumentar el acceso a los conocimientos especializados y a la información, y objetivo 2 c) Fortalecer las capacidades nacionales y regionales	180 000	36 009	143 991
Objetivo 3: Fortalecer las bases de conocimientos	418 000	295 610	122 390
Objetivo 3 a) Avanzar en la labor en materia de conocimientos y datos	268 000	175 425	92 575
Objetivo 3 b) Aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	150 000	120 185	29 815
Objetivo 4: Apoyar la formulación de políticas	469 000	314 748	154 252
Objetivo 4 a) Avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y metodologías de apoyo normativo	209 000	164 310	44 690
Objetivo 4 b) Avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas	260 000	150 438	109 562
Objetivo 4 c) Avanzar en la labor sobre valores múltiples	0	0	0
Objetivo 5: Comunicación y participación	380 000	309 677	70 323
Objetivo 5 a) Fortalecer la comunicación	350 000	292 877	57 123
Objetivo 5 c): Aumentar la participación de los interesados	30 000	16 800	13 200
Total parcial, parte B	1 597 000	959 556	637 444
Total parcial 2, ejecución del programa de trabajo	2 096 000	1 271 452	824 548
3. Secretaría			
3.1 Personal de Secretaría	1 972 100	1 628 814	343 286
3.2 Gastos de funcionamiento (no relacionados con el personal)	271 000	183 826	87 174
Total parcial 3, Secretaría (gastos de personal y gastos de funcionamiento)	2 243 100	1 812 640	430 460
Total parcial (1 + 2 + 3)	5 254 100	3 696 179	1 557 921
Gastos de apoyo a los programas	420 328	287 832	132 496
Total	5 674 428	3 984 010	1 690 418

III. Proyectos de presupuesto para 2022 a 2024

A. Presupuesto revisado para 2022

18. En la decisión IPBES-8/4, el Plenario aprobó un presupuesto de 9.882.675 dólares para 2022, como se indica en el cuadro 9 del anexo de dicha decisión. El presupuesto preveía la ejecución del programa de trabajo en dos partes: la parte A, correspondiente a las tres evaluaciones iniciadas durante

el primer programa de trabajo, y la parte B, correspondiente a las actividades aprobadas por el Plenario en su octavo período de sesiones como parte del programa de trabajo renovable hasta 2030. En el cuadro 6 se presenta una propuesta de presupuesto revisado para 2022, junto con el presupuesto para ese año aprobado por el Plenario en su octavo período de sesiones. El presupuesto revisado propuesto asciende a 9,2 millones de dólares, 0,7 millones menos que el presupuesto aprobado por el Plenario. La información sobre los cambios específicos se recoge en los párrafos siguientes.

Cuadro 6
Presupuesto revisado para 2022
(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022</i>	<i>Presupuesto revisado para 2022</i>	<i>Variación</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES			
1.1 Períodos de sesiones del Plenario			
Gastos de viaje de los participantes en el noveno período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000	500 000	0
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000	830 000	0
Servicios de presentación de informes	65 000	65 000	0
Gastos de seguridad y otros gastos	100 000	240 000	140 000
Total parcial 1.1, períodos de sesiones del Plenario	1 495 000	1 635 000	140 000
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos			
Gastos de viaje y reuniones de participantes en una reunión de la Mesa	70 900	35 450	(35 450)
Gastos de viaje y reuniones de participantes en una reunión del Grupo	170 000	85 000	(85 000)
Total parcial 1.2, reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	240 900	120 450	(120 450)
1.3 Gastos de viaje de la Presidencia en representación de la IPBES	25 000	25 000	0
Total parcial 1, reuniones de los órganos de la IPBES	1 760 900	1 780 450	19 550
2. Ejecución del programa de trabajo			
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)			
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	1 103 750	1 084.250	(19.500)
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: Evaluación de las especies exóticas invasoras	366.250	296.500	(69.750)
Producto previsto 3 b) iii) del PT1: Evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	405.000	406.500	1.500
Producto previsto 3 d) del PT1: Evaluación de los valores	332.500	381.250	48.750
Total parcial, parte A	1.103.750	1.084 250	(19 500)
Parte B: programa de trabajo renovable hasta 2030			
Objetivo 1: Evaluación de los conocimientos	1 501 250	1 084 420	(416 830)
Producto previsto 1 a) Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación de los nexos)	1 031 250	663 170	(368 080)
Producto previsto 1 c) Evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador)	470 000	421 250	(48 750)
Producto previsto 1 d) Una evaluación metodológica de la repercusión y la dependencia de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas (evaluación de las empresas y de la diversidad biológica)	0	0	0
Objetivo 2: Creación de capacidad	621 000	376 200	(244 800)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022</i>	<i>Presupuesto revisado para 2022</i>	<i>Variación</i>
Objetivo 2 a) Mejorar el aprendizaje y la participación, objetivo 2 b) Aumentar el acceso a los conocimientos especializados y a la información, y objetivo 2 c) Fortalecer las capacidades nacionales y regionales	621 000	376 200	(244 800)
Objetivo 3: Fortalecer las bases de conocimientos	653 000	555 000	(98 000)
Objetivo 3 a) Avanzar en la labor en materia de conocimientos y datos	268 000	268 000	0
Objetivo 3 b) Aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	385 000	287 000	(98 000)
Objetivo 4: Apoyar la formulación de políticas	514 000	471 000	(43 000)
Objetivo 4 a) Avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y metodologías de apoyo normativo	244 000	239 000	(5 000)
Objetivo 4 b) Avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas	270 000	232 000	(38 000)
Objetivo 4 c) Avanzar en la labor sobre valores múltiples	0	0	0
Objetivo 5: Comunicación y participación	280 000	280 000	0
Objetivo 5 a) Fortalecer la comunicación	250 000	250 000	0
Objetivo 5 c): Aumentar la participación de los interesados	30 000	30 000	0
Total parcial, parte B	3 569 250	2 766 620	(802 630)
Total parcial 2, ejecución del programa de trabajo	4 673 000	3 850 870	(822 130)
3. Secretaría			
3.1 Personal de Secretaría	2 395 725	2 550 100	154 375
3.2 Gastos de funcionamiento (no relacionados con el personal)	321 000	321 000	0
Total parcial 3, Secretaría (gastos de personal y gastos de funcionamiento)	2 716 725	2 871 100	154 375
Total parcial (1 + 2 + 3)	9 150 625	8 502 420	(648 205)
Gastos de apoyo a los programas	732 050	680 194	(51 856)
Total	9 882 675	9 182 614	(700 061)

1. Reuniones de los órganos de la IPBES

19. Se añadió una cantidad de 140.000 dólares para cubrir aproximadamente el 10 % de los costos del lugar de celebración del noveno período de sesiones del Plenario, y el resto se cubrió con una contribución en especie del Gobierno de Alemania.

20. Como parte de una serie de esfuerzos para confiar más en el trabajo a distancia, el Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa acordaron celebrar una reunión presencial y otra en línea cada año, en lugar de dos reuniones presenciales. Esto supone una reducción anual de 120.450 dólares en el presupuesto.

2. Ejecución del programa de trabajo

a) Parte A: primer programa de trabajo (PT1)

21. Se propone realizar ajustes en la parte A, que, en conjunto, suponen una reducción de 19.500 dólares, para reflejar los cambios en el calendario y los costos de las tres evaluaciones en curso como consecuencia de la pandemia y de la decisión de celebrar el noveno período de sesiones del Plenario en julio en lugar de marzo de 2022. Los ajustes en cuestión son los siguientes:

a) Producto previsto 3 b) ii) del primer programa de trabajo de la IPBES: Evaluación de las especies exóticas invasoras. El costo se ha reducido en 69.750 dólares, lo que refleja el ahorro derivado de la sustitución de la tercera reunión de autores por una reunión híbrida en la que solo viajan los copresidentes y los autores principales encargados de la coordinación, compensado en parte por la adición de una reunión para elaborar el resumen para responsables de políticas y el desplazamiento de una parte de los costos de diseño, maquetación, distribución y divulgación de 2023 a 2022, antes del lanzamiento de la evaluación en 2023 (IPBES/9/INF/24, cuadro A-1).

b) Producto previsto 3 b) iii) del primer programa de trabajo de la IPBES: Evaluación del uso sostenible de las especies silvestres. El costo se ha incrementado en 1.500 dólares para reflejar los costos reales de la reunión de elaboración del resumen para responsables de políticas (celebrada en enero de 2022), el número exacto de expertos que participarán en el noveno período de sesiones del Plenario y el costo de la unidad de apoyo técnico (IPBES/9/INF/24, cuadro A-2).

c) Producto previsto 3 d) del primer programa de trabajo de la IPBES: Evaluación de los valores. El costo se ha incrementado en 48.750 dólares para reflejar el número exacto de expertos que participarán en el noveno período de sesiones del Plenario y el costo de la unidad de apoyo técnico (IPBES/9/INF/24, cuadro A-3).

b) Parte B: programa de trabajo renovable hasta 2030

22. Se propone que el presupuesto de la parte B se reduzca en 0,8 millones de dólares en respuesta a los siguientes ajustes:

a) Objetivo 1: Evaluación de los conocimientos

i) Producto previsto 1 a): Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación de los nexos) El costo se ha reducido en 368.080 dólares para reflejar el número exacto de autores que reciben apoyo de la IPBES y el hecho de que la segunda reunión de autores y la reunión consecutiva para elaborar el resumen para responsables de políticas se trasladaron de 2022 a 2023 debido a los retrasos causados por la pandemia (IPBES/9/INF/24, cuadro B-1).

ii) Producto previsto 1 c): Evaluación de los factores determinantes del cambio transformador. El costo se ha reducido en 48.750 dólares para tener en cuenta el número exacto de autores que reciben apoyo de la IPBES (IPBES/9/INF/24, cuadro B-2).

b) Objetivo 2: Creación de capacidad

Objetivo 2 a): Mejorar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): Aumentar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): Fortalecer las capacidades nacionales y regionales El costo se ha reducido en 244.800 dólares para reflejar el hecho de que tanto el diálogo con los coordinadores nacionales de la IPBES como el foro sobre creación de capacidad se celebrarán en línea (IPBES/9/INF/24, cuadro B-6).

c) Objetivo 3: Fortalecer las bases de conocimientos

Objetivo 3 b): Aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales El costo se ha reducido en 98.000 dólares para reflejar el hecho de que el segundo diálogo sobre conocimientos indígenas y locales para la evaluación de los nexos se ha trasladado a 2023 y el costo real del diálogo para la segunda revisión externa de la evaluación de las especies exóticas invasoras, que se celebró en línea con interpretación y no de forma presencial (IPBES/9/INF/24, cuadro B-8).

d) Objetivo 4: Apoyar la formulación de políticas

i) Objetivo 4 a): Avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y metodologías de apoyo normativo El costo se ha reducido en 5.000 dólares para reflejar las actividades previstas del equipo de tareas (IPBES/9/INF/24, cuadro B-9).

ii) Objetivo 4 b): Avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. El costo se ha reducido en 38.000 dólares para tener en cuenta las actividades previstas del equipo de tareas y el apoyo en especie recibido para las actividades y la reunión del equipo de tareas (IPBES/9/INF/24, cuadro B-10).

3. Secretaría

23. La Mesa propone añadir un puesto a la plantilla actual de la Secretaría y reclasificar un puesto existente de la siguiente manera:

a) Creación de un puesto profesional de categoría P-2 para un oficial adjunto de información pública, que asumirá la responsabilidad operacional de la planificación, comunicación y enlace con los medios de comunicación “tradicionales” (especialmente los medios de comunicación

impresos y audiovisuales) y explorará nuevas oportunidades para ampliar el alcance y el impacto de las comunicaciones de la IPBES. Este puesto se considera prioritario para mantener y aprovechar el crecimiento y el éxito alcanzado en los medios tradicionales en los últimos cuatro años, especialmente desde la publicación del Informe de la Evaluación Mundial. El costo estándar anual sería de 130.700 dólares.

b) Reclasificación de un puesto de jefe de comunicaciones de la categoría P-4 a la P-5 para dar respuesta a la ampliación de responsabilidades estratégicas, operacionales y administrativas ocasionada por el aumento considerable de las funciones de la Secretaría en materia de comunicación y colaboración con los interesados. Los niveles de conocimientos especializados y liderazgo que ahora se requieren, en cuanto a coordinación, planificación de proyectos, ejecución y seguimiento, son acordes con el aumento de categoría. Esta reclasificación supondría un costo adicional anual de 4.700 dólares.

c) En la página 20 aparece un organigrama de la Secretaría de la IPBES.

24. Además, la Mesa presentará al grupo de contacto sobre presupuesto nuevos cambios de personal, que se propondrán para que entren en vigor tras el décimo período de sesiones del Plenario.

25. El costo total revisado de la Secretaría en 2022 se ha incrementado en 154.375 dólares, para reflejar los cambios propuestos en el párrafo anterior y el aumento de los costos salariales estándar de las Naciones Unidas en 2022. El costo del personal en contratación se ha prorrateado en función del período de contratación previsto.

B. Presupuesto para 2023

26. En la decisión IPBES-8/4, el Plenario aprobó un presupuesto provisional de 9.860.670 dólares para 2023, como se indica en el cuadro 10 del anexo de dicha decisión. En el cuadro 7 se presenta una propuesta de presupuesto revisado para 2023, junto con el presupuesto provisional para ese año aprobado por el Plenario en su octavo período de sesiones. El presupuesto revisado propuesto, de 10,1 millones de dólares, es superior en 0,2 millones al presupuesto provisional aprobado por el Plenario. La información sobre los cambios específicos se recoge en los párrafos siguientes.

Cuadro 7

Presupuesto para 2023

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto provisional para 2023</i>	<i>Presupuesto revisado para 2023</i>	<i>Variación</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES			
1.1 Períodos de sesiones del Plenario			
Gastos de viaje de los participantes en el décimo período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000	500 000	0
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000	830 000	0
Servicios de presentación de informes	65 000	65 000	0
Gastos de seguridad y otros gastos	100 000	100 000	0
Total parcial 1.1, períodos de sesiones del Plenario	1 495 000	1 495 000	0
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos			
Gastos de viaje y reuniones de participantes en una reunión de la Mesa	70 900	35 450	(35 450)
Gastos de viaje y reuniones de participantes en una reunión del Grupo	170 000	85 000	(85 000)
Total parcial 1.2, reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	240 900	120 450	(120 450)
1.3 Gastos de viaje de la Presidencia en representación de la IPBES	25 000	25 000	0
Total parcial 1, reuniones de los órganos de la IPBES	1 760 900	1 640 450	(120 450)
2. Ejecución del programa de trabajo			
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)			

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto provisional para 2023</i>	<i>Presupuesto revisado para 2023</i>	<i>Variación</i>
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	352 500	302 500	(50 000)
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: Evaluación de las especies exóticas invasoras	352 500	302 500	(50 000)
Total parcial, parte A	352 500	302 500	(50 000)
Parte B: programa de trabajo renovable hasta 2030			
Objetivo 1: Evaluación de los conocimientos	1 860 750	1 730 050	(130 700)
Producto previsto 1 a): Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación de los nexos)	682 500	797 300	114 800
Producto previsto 1 c): Evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador)	872 500	476 250	(396 250)
Producto previsto 1 d): Una evaluación metodológica de la repercusión y la dependencia de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas (evaluación de las empresas y de la diversidad biológica)	305 750	311 500	5 750
Producto previsto 1 e): Segunda evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas	0	145 000	145 000
Objetivo 2: Creación de capacidad	759 000	522 500	(236 500)
Objetivo 2 a): Mejorar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): Aumentar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): Fortalecer las capacidades nacionales y regionales	759 000	522 500	(236 500)
Objetivo 3: Fortalecer las bases de conocimientos	553 000	712 000	159 000
Objetivo 3 a) Avanzar en la labor en materia de conocimientos y datos	268 000	293 000	25 000
Objetivo 3 b): Aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	285 000	419 000	134 000
Objetivo 4: Apoyar la elaboración de políticas	739 000	750 000	11 000
Objetivo 4 a): Avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y metodologías de apoyo normativo	244 000	244 000	0
Objetivo 4 b): Avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas	260 000	271 000	11 000
Objetivo 4 c): Avanzar en la labor sobre valores múltiples	235 000	235 000	0
Objetivo 5: Comunicación y participación	280 000	280 000	0
Objetivo 5 a) Fortalecer la comunicación	250 000	250 000	0
Objetivo 5 c): Aumentar la participación de los interesados	30 000	30 000	0
Total parcial, parte B	4 191 750	3 994 550	(197 200)
Total parcial 2, ejecución del programa de trabajo	4 544 250	4 297 050	(247 200)
3. Secretaría			
3.1 Personal de Secretaría	2 504 100	3 035 000	530 900
3.2 Gastos de funcionamiento (no relacionados con el personal)	321 000	346 000	25 000
Total parcial 3, Secretaría (gastos de personal y gastos de funcionamiento)	2 825 100	3 381 000	555 900
Total parcial (1 + 2 + 3)	9 130 250	9 318 500	188 250
Gastos de apoyo a los programas	730 420	745 480	15 060

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto provisional para 2023</i>	<i>Presupuesto revisado para 2023</i>	<i>Variación</i>
Total	9.860.670	10.063.980	203.310

1. Reuniones de los órganos de la IPBES

27. Al igual que en 2022, el Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa acordaron celebrar una reunión presencial y otra en línea cada año, en lugar de dos reuniones presenciales. Esto supone una reducción de costos de 120.450 dólares.

2. Ejecución del programa de trabajo

a) Parte A: primer programa de trabajo (PT1)

28. Se propone reducir el costo de la parte A del programa de trabajo, relativa a la evaluación de las especies exóticas invasoras, en 50.000 dólares, como resultado de la asignación de esa cantidad en 2022 para los primeros gastos relacionados con el diseño, la maquetación, la distribución y la divulgación antes del lanzamiento de la evaluación (IPBES/9/INF/24, cuadro A-1).

b) Parte B: programa de trabajo renovable hasta 2030

29. Se propone realizar los siguientes ajustes en la parte B del programa de trabajo, que corresponden a una disminución general de 0,2 millones de dólares:

a) Objetivo 1: Evaluación de los conocimientos

- i) Producto previsto 1 a): Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación de los nexos). El costo se ha incrementado en 114.800 dólares. Los cambios realizados incluyen la celebración de la segunda reunión de autores y una reunión conexa para elaborar el resumen para responsables de políticas en 2023 en lugar de 2022 y el traslado de la tercera reunión de autores a 2024; la consideración del número exacto de autores que reciben apoyo de IPBES; y la consideración del costo de la unidad de apoyo técnico (IPBES/9/INF/24, cuadro B-1).
- ii) Producto previsto 1 c): Evaluación del cambio transformador. El costo se ha incrementado en 396.250 dólares. Los cambios realizados incluyen el traslado de la tercera reunión de autores de 2023 a 2024 y la consideración del número exacto de autores que reciben apoyo de la IPBES (IPBES/9/INF/24, cuadro B-2).
- iii) Producto previsto 1 d): Evaluación de las empresas y la diversidad biológica. El costo refleja el supuesto de que esta evaluación comenzaría después del décimo período de sesiones del Plenario (2023). El costo se ha incrementado en 5.750 dólares. Los cambios realizados incluyen la celebración en línea de la reunión del comité de gestión y la adición de una reunión para elaborar el resumen para responsables de políticas (IPBES/9/INF/24, cuadro B-3).
- iv) Producto previsto 1 e): Segunda evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Se ha incluido un presupuesto para una reunión de análisis inicial, que asciende a 145.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-4).

b) Objetivo 2: Creación de capacidad

Objetivo 2 a): Mejorar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): Aumentar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): Fortalecer las capacidades nacionales y regionales. El costo se ha reducido en 236.500 dólares para reflejar una serie de ajustes, incluida la celebración de los diálogos con los coordinadores nacionales de la IPBES en línea (IPBES/9/INF/24, cuadro B-6).

c) Objetivo 3: Fortalecer las bases de conocimientos

- i) Objetivo 3 a): Avanzar en la labor en materia de conocimientos y datos. El costo se ha incrementado en 25.000 dólares para reflejar los ajustes en el costo del apoyo técnico (IPBES/9/INF/24, cuadro B-7).

- ii) Objetivo 3 b): Aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales El costo se ha incrementado en 134.000 dólares, lo que corresponde al traslado del segundo diálogo sobre conocimientos indígenas y locales para la evaluación de los nexos de 2022 a 2023 y la adición de los terceros diálogos para las evaluaciones de los nexos y del cambio transformador (IPBES/9/INF/24, cuadro B-8).
- d) Objetivo 4: Apoyar la elaboración de políticas
- Objetivo 4 b): Avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. El costo se ha reducido en 11.000 dólares para reflejar las actividades previstas del equipo de tareas (IPBES/9/INF/24, cuadro B-10).

3. Secretaría

30. El costo de la Secretaría, incluidos los gastos de personal y de funcionamiento, se ha incrementado en 0,6 millones de dólares para reflejar los cambios en la dotación de personal de la Secretaría propuestos a partir de 2022 y el aumento de los costos salariales estándar de las Naciones Unidas.

C. Presupuesto provisional para 2024

31. El presupuesto provisional para 2024, que figura en el cuadro 8, asciende a 10,3 millones de dólares. Se estableció de acuerdo con los ajustes realizados para 2022 y 2023, tal como se describe en las secciones III A) y III B) de la presente nota.

Cuadro 8

Presupuesto revisado para 2024

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto provisional para 2024</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES	
1.1 Períodos de sesiones del Plenario	
Gastos de viaje de los participantes en el 11º período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000
Servicios de presentación de informes	65 000
Gastos de seguridad y otros gastos	100 000
Total parcial 1.1, períodos de sesiones del Plenario	1 495 000
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	
Gastos de viaje y reuniones de participantes en una reunión de la Mesa	35 450
Gastos de viaje y reuniones de participantes en una reunión del Grupo	85 000
Total parcial 1.2, reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	120 450
1.3 Gastos de viaje de la Presidencia en representación de la IPBES	25 000
Total parcial 1, reuniones de los órganos de la IPBES	1 640 450
Programa de trabajo renovable hasta 2030	
Objetivo 1: Evaluación de los conocimientos	2 058 800
Producto previsto 1 a): Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud	946 050
Producto previsto 1 c): Evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica	622 750
Producto previsto 1 d): Una evaluación metodológica de la repercusión y la dependencia de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas	490 000
Objetivo 2: Creación de capacidad	748 000

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto provisional para 2024</i>
Objetivo 2 a): Mejorar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): Aumentar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): Fortalecer las capacidades nacionales y regionales	748 000
Objetivo 3: Fortalecer las bases de conocimientos	558 000
Objetivo 3 a): Avanzar en la labor en materia de conocimientos y datos	303 000
Objetivo 3 b): Aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	255 000
Objetivo 4: Apoyar la elaboración de políticas	750 000
Objetivo 4 a): Avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y metodologías de apoyo normativo	244 000
Objetivo 4 b): Avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas	271 000
Objetivo 4 c): Avanzar en la labor sobre valores múltiples	235 000
Objetivo 5: Comunicación y participación	280 000
Objetivo 5 a): Fortalecer la comunicación	250 000
Objetivo 5 c): Aumentar la participación de los interesados	30 000
Total parcial 2, ejecución del programa de trabajo	4 394 800
3. Secretaría	
3.1 Personal de Secretaría	3 174 563
3.2 Gastos de funcionamiento (no relacionados con el personal)	346 000
Total parcial 3, Secretaría (gastos de personal y gastos de funcionamiento)	3 520 563
Total parcial (1 + 2 + 3)	9 555 813
Gastos de apoyo a los programas	764 465
Total	10 320 278

32. Los costos del programa de trabajo renovable hasta 2030 incluyen los siguientes productos previstos y objetivos:

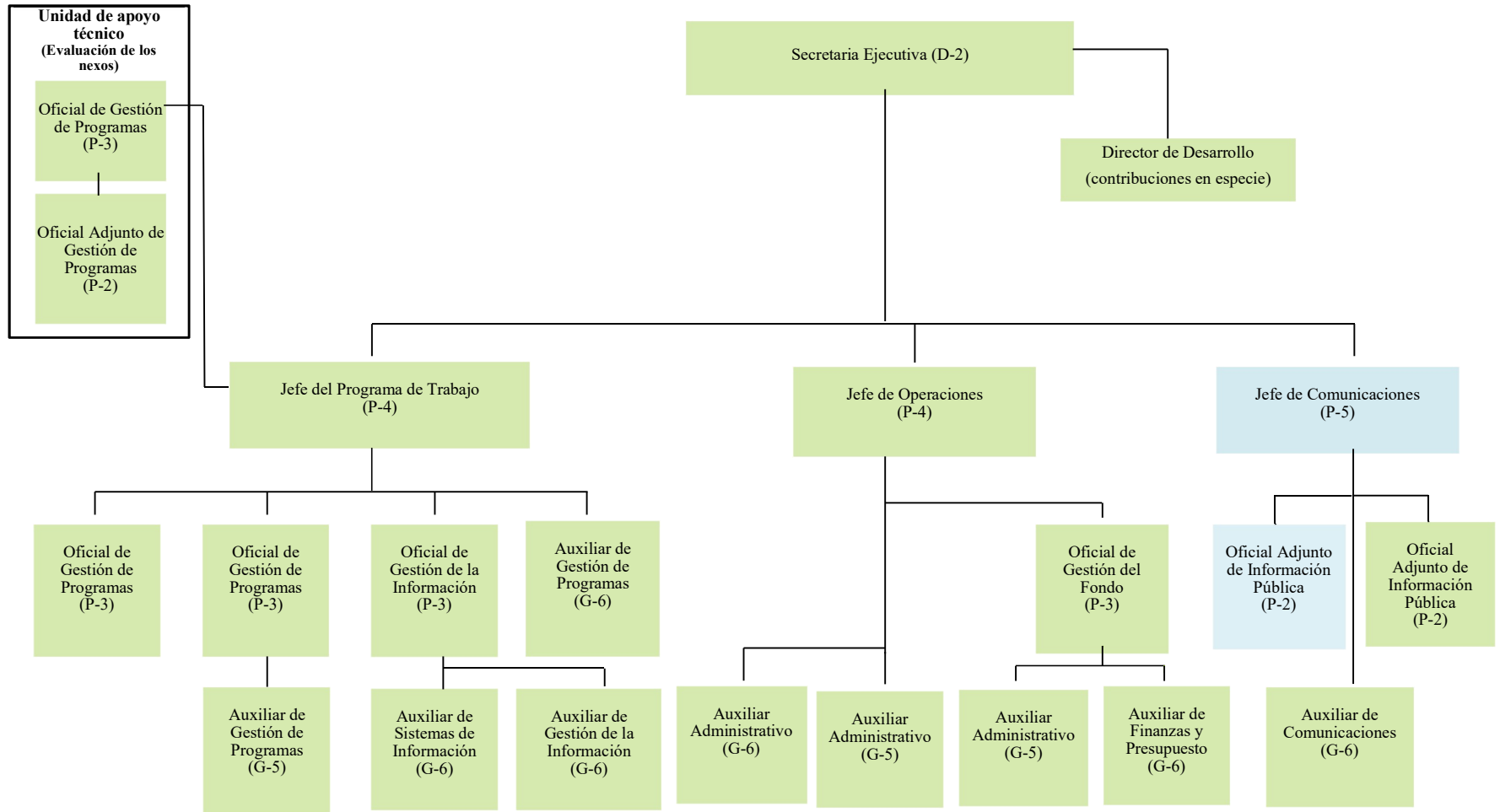
- a) Objetivo 1: Evaluación de los conocimientos:
 - i) Producto previsto 1 a): Último año de la evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud, incluida la tercera reunión de autores y la participación en el 11° período de sesiones del Plenario. Cantidad presupuestada: 946.050 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-1);
 - ii) Producto previsto 1 c): Último año de la evaluación temática de los factores determinantes del cambio transformador, incluida la tercera reunión de autores y la participación en el 11° período de sesiones del Plenario. Cantidad presupuestada: 622.750 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-2);
 - iii) Producto previsto 1 d): Evaluación de las empresas y la diversidad biológica, incluida la segunda reunión de autores. Cantidad presupuestada: 490.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-3);
- b) Objetivo 2: Creación de capacidad:

Objetivo 2 a): Mejorar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): Aumentar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): Fortalecer las capacidades nacionales y regionales. Cantidad presupuestada: 748.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-6);
- c) Objetivo 3: Fortalecer las bases de conocimientos:
 - i) Objetivo 3 a): Avanzar en la labor en materia de conocimientos y datos. Cantidad presupuestada: 303.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-7);
 - ii) Objetivo 3 b): Aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales. Cantidad presupuestada: 255.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-8);

- d) Objetivo 4: Apoyar la formulación de políticas:
 - i) Objetivo 4 a): Avanzar en la labor relativa a los materiales y metodologías de apoyo normativo. Cantidad presupuestada: 244.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-9);
 - ii) Objetivo 4 b): Avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Cantidad presupuestada: 271.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-10);
 - iii) Objetivo 4 c): Avanzar en la labor sobre valores múltiples. El trabajo lo realizaría un nuevo equipo de tareas si lo aprueba el Plenario en su décimo período de sesiones (2023). Cantidad presupuestada: 235.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-11);
- e) Objetivo 5: Comunicación y participación:
 - i) Objetivo 5 a): Fortalecer la comunicación. Cantidad presupuestada: 250.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-12);
 - ii) Objetivo 5 c): Aumentar la participación de los interesados. Cantidad presupuestada: 30.000 dólares (IPBES/9/INF/24, cuadro B-12);

33. Además de la ejecución del programa de trabajo, el presupuesto provisional para 2024 incluye el costo del 11º período de sesiones del Plenario, previsto provisionalmente para octubre de 2024, y los gastos de personal que tienen en cuenta los ajustes que se propone aplicar a partir de 2022.

Organigrama de la Secretaría de la IPBES^a



^a El color azul corresponde al nuevo puesto y a la reclasificación propuesta en el presupuesto revisado para 2022.

IV. Sinopsis de los costos de la Plataforma y estimación de los fondos que faltan por recaudar

A. Sinopsis del costo de la Plataforma

34. Los costos anuales para 2022, 2023 y 2024 ascienden a 9,2, 10,1 y 10,3 millones de dólares, respectivamente. Sobre la base de los años anteriores, y sin tener en cuenta la pandemia, se puede esperar un ahorro medio anual de 1,3 millones de dólares.

B. Estimación de los fondos por recaudar

35. El saldo de caja estimado a 1 de enero de 2022 era de 10,9 millones de dólares, en consonancia con la declaración del PNUMA sobre el efectivo disponible en el fondo fiduciario a 31 de diciembre de 2021. Este saldo se utiliza en el cuadro 9 para estimar el saldo acumulado de fondos disponibles de 2022 a 2024.

Cuadro 9
Necesidades totales de efectivo para la Plataforma y saldo acumulado estimado de los fondos disponibles para el período 2022-2024
(millones de dólares de los Estados Unidos)

	2022		2023		2024	
	<i>Necesidad total de efectivo</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>	<i>Necesidad total de efectivo</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>	<i>Necesidad total de efectivo</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>
Saldo de caja estimado a 1 de enero del año en curso		+10,9		+7,2		+2,6
Ingresos estimados para el año en curso:						
Ingresos por contribuciones recibidas y prometidas para el año en curso (véase el cuadro 1)		+4,2		+1,4		+1,2
Posibles contribuciones adicionales de los contribuyentes habituales (aún no prometidas)		+1,3		+4,1		+4,3
Costos estimados de la IPBES	-9,2		-10,1		-10,3	
Saldo estimado a 31 de diciembre del año en curso basado en las promesas de contribuciones asumidas		+7,2		+2,6		-2,2
Saldo estimado a 31 de diciembre del año en curso, sobre la base de las promesas asumidas y suponiendo un ahorro de 1,3 millones de dólares al año		+8,5		+5,2		+1,7

36. En el cuadro 9 se presuponen unos ingresos anuales medios de 5,5 millones de dólares. Si esta hipótesis se cumple, el fondo fiduciario podría cubrir los costos estimados para 2022, lo que dejaría 7,2 millones de dólares sin gastar a finales de 2022. El fondo fiduciario también podría cubrir los costos estimados para 2023, dejando 2,6 millones de dólares sin gastar a finales de 2023. En 2024, sin embargo, habría que recaudar 2,2 millones de dólares más para cubrir el costo del presupuesto provisional de ese año.

37. Si se tiene en cuenta el ahorro medio anual de 1,3 millones de dólares mencionado anteriormente, el saldo estimado a finales de 2024 es positivo e igual a 1,7 millones de dólares.

V. Estrategia de recaudación de fondos

A. Avances logrados en la aplicación de la estrategia de recaudación de fondos

38. En esta sección se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a la solicitud formulada en el párrafo 2 de la decisión IPBES-8/4 y por otras entidades en respuesta a la invitación que figura en el párrafo 1 de esa misma decisión⁴ y en consonancia con la estrategia de recaudación de fondos aprobada en la decisión IPBES-5/6.

39. El Gobierno de Francia aceptó ampliar la generosa ayuda que presta a la IPBES al financiar el puesto de director de desarrollo, encargado de aplicar la estrategia de recaudación de fondos en el marco de la Secretaría de la IPBES. Esta ayuda, en principio prevista para un período de dos años (de febrero de 2018 a febrero de 2020), se ha ampliado en dos años y siete meses, o sea, hasta fines de agosto de 2022.

40. Tras el octavo período de sesiones del Plenario, la Secretaría siguió interactuando con los donantes existentes y buscando nuevos donantes, dirigiéndose en particular a fundaciones filantrópicas y empresas. Se celebraron reuniones de prospección en línea con posibles donantes que cumplieran los criterios relacionados con su compromiso con el medio ambiente y su perfil de riesgo.

41. Los recortes presupuestarios aplicados en muchas empresas y la imposibilidad de organizar eventos de recaudación de fondos siguieron incidiendo negativamente en las actividades de recaudación de fondos de 2021 y 2022.

42. En cuanto a las contribuciones recibidas, ocho donantes no gubernamentales aportaron una cantidad de 1,3 millones de dólares entre 2018 y 2022, como se muestra en el cuadro 1, parte 2. Esto incluyó dos premios a la IPBES: el premio de la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco, recibido en 2021, y el premio Win-Win de Gotemburgo a la Sostenibilidad, recibido en 2020. También incluyó las contribuciones realizadas en 2022 por tres nuevos donantes: la Fundación Bill y Melinda Gates, AXA y la Fundación BNP-Paribas. La Secretaría también se centró en propiciar interacciones significativas con los donantes existentes. El Grupo Kering, que había realizado una contribución única para fines generales en 2019, realizó contribuciones anuales previstas en 2020, 2021 y 2022. Todas las contribuciones del sector privado fueron aceptadas por la Mesa tras completar el proceso de diligencia debida exigido por la Política de Asociaciones del PNUMA. Además, en consonancia con el párrafo 7 c) de la decisión IPBES-8/4 sobre arreglos financieros y presupuestarios, los nuevos donantes se incluyeron en el sitio web de la IPBES tras su aprobación por la Mesa.

43. Además de las contribuciones recibidas de donantes del sector privado, AXA, la Fundación BNP Paribas y H & M han hecho promesas de contribuciones para el período de 2022 a 2024 por un importe total de 0,2 millones de dólares.

44. En resumen, los esfuerzos de recaudación de fondos dirigidos a donantes no gubernamentales han permitido obtener hasta ahora un total de 1,6 millones de dólares para el período 2018-2024, incluidas las contribuciones recibidas y las prometidas.

45. Paralelamente a las actividades de prospección, la Secretaría siguió sensibilizando al sector privado sobre las actividades de la IPBES, en particular, difundiendo entre empresas del sector privado una convocatoria para la presentación de candidaturas de expertos que colaboren en el análisis inicial de una evaluación metodológica de las empresas y la diversidad biológica.

B. Informe sobre el reconocimiento de los donantes

46. Esta sección responde a una solicitud del Plenario, en el párrafo 8 de la decisión IPBES-8/4, de que la Mesa, con la ayuda de la Secretaría Ejecutiva, informe al Plenario en su noveno período de sesiones sobre las implicaciones que se deriven de los apartados a), b) y c) del párrafo 7 de la decisión IPBES-8/4 en relación con el reconocimiento de los donantes a la IPBES.

47. En el párrafo 7 a) se indica que “en los informes y en otros productos del conocimiento de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas no podrán aparecer ni los logotipos ni los nombres de los donantes del sector privado o de los interesados no gubernamentales”.

48. La Secretaría ha seguido estrictamente el párrafo 7 a) en sus actividades de recaudación de fondos. Aunque los posibles donantes suelen citar como ventaja importante el hecho de que su logotipo aparezca en los informes de la IPBES, hay que señalar que el hecho de no permitirlo no ha

⁴ Las decisiones IPBES-2/7, IPBES-3/2, IPBES-4/2 e IPBES-5/6 contenían invitaciones similares.

tenido un efecto negativo en ninguna donación. La Secretaría ha establecido varias modalidades de interacción significativa con los donantes, como invitar a un representante del donante a hablar sobre sus actividades en materia de diversidad biológica como parte de la serie de podcasts de la IPBES o en las reuniones de los interesados de la IPBES, o invitar a la Secretaría Ejecutiva a hablar sobre la labor de la IPBES en eventos convocados por el donante.

49. En el párrafo 7 b) se indica que todos los donantes que aporten contribuciones financieras al fondo fiduciario, incluidos los interesados del sector privado y no gubernamentales, se mencionarán en el informe sobre el presupuesto.

50. Para el octavo período de sesiones del Plenario (documento IPBES/8/5), se añadió una parte 2, sobre “otros donantes”, al cuadro 1, en la sección del documento sobre la situación de las contribuciones en efectivo y en especie a la IPBES, a continuación de la parte 1 del cuadro, dedicada a las contribuciones de los Gobiernos (véase también el anexo a la decisión IPBES-8/4, cuadro 1). El cuadro 1 de la presente nota contiene también una parte 2 que muestra las contribuciones y promesas contribuciones de los donantes del sector privado.

51. En el párrafo 7 c) se indica que todos los donantes que aporten contribuciones financieras al fondo fiduciario, incluidos los interesados del sector privado y no gubernamentales, podrán mencionarse en el sitio web de la IPBES con sujeción a la aprobación de la Mesa.

52. En consecuencia, en su 17ª reunión, celebrada en octubre de 2021, la Mesa examinó y aprobó la inclusión de un nuevo donante en el sitio web de la IPBES una vez completado el proceso de diligencia debida y todos los requisitos administrativos, incluida la firma del acuerdo entre el PNUMA y el donante. Para los donantes no gubernamentales es importante figurar como donante en el sitio web de la IPBES, ya que es la única forma visible en que la IPBES reconoce a sus donantes, dado que el cuadro 1 del documento presupuestario no es fácilmente visible para los donantes no gubernamentales.